

INFORME DE GESTIÓN
PRIMER Trimestre 2013



Sniaace

INDICE

1.- Principales magnitudes Grupo Sniace

2.- Evolución de los mercados

3.- Planes de expansión

4.- Personal

5.- Hechos relevantes y otras comunicaciones

6.- Información bursátil y Autocartera

7.- Líneas de actuación en la reorganización y reestructuración del Grupo

1.- Principales magnitudes

A continuación se presentan los principales datos económicos referidos al Grupo SNIACE durante el primer trimestre del ejercicio 2013, expresados todos ellos en miles de euros.

Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	<u>Ene-mar 13</u>	<u>Ene-mar 12</u>	
Importe Neto Cifra Negocio			
<i>Celulosa y derivados</i>	9.045	9.717	-7%
<i>Fibrana y derivados</i>	4.513	12.054	-63%
<i>Energía</i>	8.970	15.614	-43%
<i>Otros</i>	116	212	-45%
TOTAL	22.644	37.597	-40%
EBITDA ⁽¹⁾	(2.816)	(761)	-270%
Resultado del periodo	(3.646)	(2.964)	-23%

¹ Entendido como el resultado de explotación más la dotación de amortizaciones, menos el resultado por enajenaciones del inmovilizado.

BALANCE CONSOLIDADO

	<u>31-mar-13</u>	<u>31-dic-12</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Fondo de comercio	10.683	10.683
Otro inmovilizado intangible	4.415	4.450
Inmovilizado material	113.262	113.574
Inversiones aplicando el método de la participación	7.167	7.070
Otros activos financieros no corrientes	1.425	1.425
Activos biológicos	11.970	12.002
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES :	148.922	149.204
ACTIVOS CORRIENTES		
Existencias	3.449	8.616
Deudores	55.927	58.246
Otros activos financieros corrientes	15.169	19.495
Efectivo y equivalentes	3.832	1.888
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES :	78.377	88.245
TOTAL ACTIVO	227.299	237.449
PATRIMONIO NETO		
Capital	7.799	7.799
Prima de emisión	115.930	115.930
Reservas acumuladas	(31.887)	(10.255)
Acciones propias	(5.001)	(5.033)
Resultado del ejercicio	(3.646)	(21.610)
Socios externos	8	8
TOTAL PATRIMONIO NETO :	83.203	86.839
PASIVOS NO CORRIENTES		
Subvenciones	4.439	4.534
Provisiones no corrientes	26.095	25.875
Deuda financiera	10.831	10.831
Pasivos por impuestos diferidos	63	64
Otros pasivos no corrientes	8.066	8.056
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES :	49.494	49.360
PASIVOS CORRIENTES		
Provisiones corrientes	940	1.011
Deuda financiera	31.595	37.958
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	50.383	48.766
Otros pasivos corrientes	11.684	13.515
TOTAL PASIVOS CORRIENTES :	94.602	101.250
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	227.299	237.449

2.- Evolución de los Mercados

2.1.- CELULOSA

El negocio de la celulosa “dissolving” sigue muy dinámico con importantes crecimientos tanto en la demanda como en la oferta de producto. La competencia entre compañías es ahora mucho más efectiva, lo que hace que los precios hayan subido de forma más paulatina que en etapas anteriores.

La mayor parte de las ventas de Celltech se siguen ubicando en el mercado asiático, donde el crecimiento de la demanda continúa a tasas elevadas superiores al 20% en el año 2012. El mercado en China, nuestro principal mercado, ha mantenido un crecimiento de más del 20% durante el primer trimestre de este año.

Las previsiones que se están manejando a nivel internacional son que el consumo de celulosa “dissolving” se duplique en los próximos cuatro o cinco años.

2.2.- ENERGÍA

El grupo prevé que las medidas aprobadas por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, en concreto, la creación de un impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica y el incremento del tipo impositivo por el consumo del gas natural (llamado céntimo verde), tengan un efecto en la cuenta de resultados de aproximadamente nueve millones de euros.

Se trata de una medida que, de no ser corregida, puede afectar a la viabilidad de la actividad, razón por la cual la empresa tiene previsto emprender acciones legales en línea con las iniciativas que en ese sentido se están adaptando en el sector.

Debido a lo anterior, y tal como se indicó en su momento, desde mediados de enero se está trabajando con una sola turbina de las dos de las que se dispone. Esto ha implicado que la venta vertida en la Red ha sido de 94.191 Mwh frente a los 156.076 Mwh del año anterior, lo que ha significado un 40% menos de producción y venta.

En relación con el régimen económico, la instalación ha continuado vertiendo sus excedentes de energía eléctrica en el mercado liberalizado donde el precio medio de este trimestre ha sido 40,2 eur/MWh, frente a los 51,01 del mismo trimestre del año anterior. En el pasado mes de marzo el precio medio marcado por el "pool" ha sido de 25,9 euros/Mwh, cifra que está entre los mínimos históricos, y en abril todavía se hundió más hasta llegar a una media a finales de mes de 18,2 euros/Mwh.

3.-Planes de expansión

PROYECTOS BIOCOMBUSTIBLES.

Planta de Kostrzyn-nad-Odra (Polonia)

No ha habido modificación o cambios sobre lo manifestado en el anterior informe publicado a finales de febrero.

Sirva como recordatorio comentar que el proyecto se encuentra desde el punto de vista legal, administrativo y de plan de negocio listo para su ejecución.

Superado de forma satisfactoria el procedimiento de "due dilligence" abierto y pilotado por Bank PEKAO, el Grupo Sniace y Bank PEKAO procedieron, a finales del pasado mes de octubre, a la firma de un "Term Sheet" que regula las condiciones bajo las cuales quedaba garantizada la concesión de un crédito de hasta 125 millones de euros para la ejecución de la Planta de Bioetanol del Grupo.

Se han terminado las negociaciones para la firma del "Facility agreement" o póliza de financiación, por lo que se espera firmarla en las próximas semanas.

En el procedimiento de ayuda por un importe aproximado de 32 millones de euros se ha remitido a Bruselas la información requerida y se está a la espera de la confirmación o de información adicional si se nos solicita.

PROYECTOS EÓLICOS

El consorcio Helican continúa las mediciones de recurso eólico en la torre de medición instalada Sierra de Zalama (Valle de Soba), que se muestra óptimo y que corrobora los excelentes datos adelantados por MeteoSim Cantabria, IDAE, torres virtuales, y los estudios conseguidos de parques limítrofes como el parque de Cañoneras y Zalama de Gas Natural. A lo largo del mes de junio del presente año se planea la instalación de una segunda torre de medición en el parque de Portillo de la Sía.

En cuanto al estado, desde la vertiente jurídica, del desarrollo de los proyectos eólicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Consejería de Medio Ambiente ha procedido a la aprobación de la Memoria Ambiental, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, paso previo indispensable para la aprobación del Plan de Sostenibilidad Energético.

Además, el Gobierno regional ha presentado el texto del borrador de Ley para el Desarrollo Eólico de Cantabria, habiendo recibido ya los comentarios por parte de la Asociación Eólica de Cantabria al mismo, y se está a la espera de fijar una nueva reunión entre ambas partes que agilice su aprobación.

La intención del Gobierno es aprobar, de forma consensuada con la industria y, simultáneamente, el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria y la Ley de Desarrollo Eólico de la comunidad en la última parte del primer semestre de 2013.

PROYECTOS EN I+D+i

El Grupo Sniace ha ampliado, a lo largo del primer trimestre de este año, el abanico de investigaciones que viene desarrollando en los diversos laboratorios presentes en su complejo industrial (Genética Forestal, Hidrólisis, Biopolímeros I y II y Lignosulfonatos) con la puesta en marcha, de forma conjunta con su socio industrial Borregaard, de un nuevo Laboratorio de Cerámica, que permita explorar y explotar nuevas aplicaciones de alto valor añadido para la utilización de lignosulfonatos en el sector de la cerámica, tanto estructural como decorativa.

4.- Personal

La plantilla de trabajadores al 31 de marzo de 2013 es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Centro de Torrelavega	440	104	544
Centro de Madrid	17	6	23

TOTAL	457	110	567

A 31 de Marzo se encontraban dentro del ERE un total de 270 trabajadores en las distintas empresas del Grupo.

5.- Hechos Relevantes y Otras comunicaciones

- Con fecha 28 de diciembre de 2012 la Sociedad informa de la presentación de un Expediente Temporal de Regulación de Empleo.
- Con fecha 10 de enero de 2013 se informa de la presentación de la dimisión de D. Julio García García como consejero de la Sociedad.
- Con fecha 14 de enero de 2013 se informa del día de la aplicación del Expediente Temporal de Regulación de Empleo en las distintas empresas del Grupo Sniace.
- Con fecha 25 de enero de 2013 la Sociedad informa del nombramiento de Presidente y de nuevo vocal en el Comité de Auditoría.
- Con fecha 22 de abril de 2013 se informa de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sniace, S.A.

6.- Información bursátil y Autocartera

Datos referidos al periodo 1 de enero de 2013 a 31 de marzo de 2013:

Máximo del periodo	0,735 (16 de enero)
Mínimo del periodo	0,385 (26 de marzo)
Cotización 31/03/13	0,410

Al 31 de marzo de 2013, Sniace posee 3.107.021 acciones, lo que representa un 3,98% del capital social.

7.- Líneas de actuación en la reorganización y reestructuración del Grupo

Como consecuencia de la entrada en vigor de la "Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética" publicada a finales del año 2012, el Grupo Sniace presentó un expediente de regulación de empleo para 326 empleados durante un periodo de seis meses. A 31 de marzo este expediente afectaba a 270 personas.

Durante este periodo se ha suspendido la producción de vapor y electricidad en una de las dos turbinas de cogeneración y como consecuencia, la producción de fibra viscosa.

Desde ese momento se ha estado trabajando en diferentes escenarios para reorganizar y reestructurar las diferentes áreas de negocio del Grupo. A tal fin se han mantenido contactos y reuniones de trabajo con diferentes estamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con distintos fines.

En lo que se refiere a la modificación de los tipos impositivos en los epígrafes de las tarifas del Impuesto sobre Hidrocarburos, y en concreto en el incremento del tipo impositivo por el consumo de gas natural, se ha conseguido, tras las gestiones realizadas en colaboración con el Gobierno de Cantabria que la Administración haya

matizado que, en el caso de suministro de gas natural destinado a una planta industrial asociada a una planta de cogeneración, tributará al tipo impositivo de 0,15 euros por Gigajulio el gas natural utilizado en usos profesionales y, respecto del gas utilizado en la planta de cogeneración, tributará igualmente al tipo de 0,15 euros por Gigajulio el gas que haya sido utilizado en la generación de energía térmica útil con fines profesionales, mientras que el gas utilizado en la producción de electricidad tributará al tipo de 0,65 euros por Gigajulio. En el desarrollo reglamentario que está siendo tramitado se regulará el procedimiento para calcular el porcentaje de consumo de gas destinado a cada uno de los distintos usos, así como el procedimiento y plazo para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos soportado en exceso en su caso.

Por otra parte, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria está colaborando estrechamente con el Grupo Sniace en el objetivo de minimizar el impacto de la nueva legislación y en los aspectos administrativos de la reorganización y reestructuración del Grupo. A tal efecto se está trabajando en las siguientes cuestiones:

- Modificación del Impuesto sobre el consumo de gas (céntimo verde).
- Entrada en la tarifa regulada.
- Tratamiento de aguas urbanas en la nueva depuradora.
- Análisis de los cánones de saneamiento con motivo de la entrada en funcionamiento de la segunda fase de la depuradora.
- Análisis de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 113.8 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, en relación con la deducción del canon de saneamiento de la C.A. de Cantabria respecto del canon de control de vertidos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en la medida en que gravan una misma fuente de capacidad contributiva.
- Dentro de este proceso, análisis de las actuales Autorizaciones Ambientales Integradas y posibles cambios que hubiera que realizar en la nueva organización.

Por otra parte, los Administradores de la sociedad están trabajando en lo que se ha denominado Plan de Sostenibilidad Industrial y que contempla tres puntos principales:

1. Puesta en marcha al cien por cien de la capacidad de producción (180Tm/día) de la fábrica de celulosa para el

mercado exterior (a la fecha el 60% iba al mercado exterior y el 40% a autoconsumo).

2. Puesta en marcha a un ritmo de 70 Tm/día de la fábrica de viscosa para la producción de hasta un 100% como máximo de fibra FR.
3. Ampliación de la planta de celulosa para producir 240 Tm/día en lugar de las 180 Tm/día actuales.

A lo largo de este primer trimestre la E.D.A.R.I. (Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales) construida por el Grupo Sniace ha alcanzado el pleno rendimiento.

Esta instalación, cuya inversión ha superado los 25 millones de euros y que ha supuesto una de las obras civiles de financiación privada más relevantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria en los últimos años, cuenta con tres reactores en cascada de última tecnología y una capacidad conjunta cercana a los 60.000 m³ (> 600.000.000 litros), un flujo de 2.000 m³/h y una capacidad de toma de DQO (Demanda Química de Oxígeno) de 139 t/día con una tasa de eliminación del 90%.

Esta instalación, por sus dimensiones y estado del arte tecnológico, permite satisfacer todas las necesidades actuales del Grupo Sniace en materia de depuración de residuos, así como anticipar aquellas que pueda requerir en un futuro.

Dada la capacidad de depuración excedentaria de la instalación y la necesidad de tratamiento de efluentes existente en la Comarca del Besaya, el Grupo Sniace y el Ayuntamiento de Torrelavega están trabajando de forma conjunta para mejorar su aprovechamiento mediante la depuración de residuos de terceros.

En coherencia con las mejoras sustanciales en el comportamiento medioambiental de las instalaciones del Grupo Sniace, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria está llevando a cabo las evaluaciones necesarias para una rebaja de los cánones de saneamiento y de vertidos.

Se quiere proceder a la ampliación de la capacidad instalada para la producción de celulosa "dissolving" y, de forma paralela y complementaria, a la adecuación del proceso de secado de la misma con una nueva línea completa de secapastas capaz de asumir el incremento en la producción. A tal fin, están manteniéndose

reuniones de trabajo con entidades financieras tanto nacionales como europeas para conseguir los fondos necesarios para esta inversión.

En cuanto a la línea de negocio de fibra viscosa, se está analizando la optimización de las líneas de producción Chemtex 1 y 2, habilitando las producciones de Fibra Regular y Fibra Retardante de Llama (FR) para situarse en 70 toneladas/día.

A la fecha de hoy, se ha avanzado de una forma importante en los puntos que se han mencionado con anterioridad pero, dada la complejidad de los mismos, todavía no se ha alcanzado el grado de detalle y concreción necesarios para poder determinar de manera definitiva las líneas de actuación a seguir, y en consecuencia, tomar las decisiones correspondientes para su ejecución. Se está trabajando con el máximo esfuerzo para acortar en lo posible los plazos, pese a las dificultades que inevitablemente pueden surgir del hecho de depender en muchos casos de las decisiones de terceros y de la obligada observancia de ciertos trámites administrativos. Todo ello significa que en estos momentos resulta muy complicado facilitar un calendario cerrado, aunque se estima que pueda existir una más completa definición temporal de todas las actuaciones antes de la fecha de finalización del expediente de regulación de empleo.

Desde luego, esta situación coyuntural y transitoria, desde un punto de vista económico, y dadas las pérdidas que causan a la cuenta de resultados y a la tesorería de la Sociedad, no debe de prolongarse demasiado en el tiempo, por lo que se están acelerando al máximo las medidas empresariales disponibles y oportunas, a fin de aminorar el deterioro temporal que esta situación produce.